

03.01 – PECES O PESCADOS, VIVOS.

0301.10 – Peces ornamentales

– Los demás peces o pescados, vivos:

0301.91 -- **Truchas** (*Salmo trutta*, *Oncorhynchus mykiss*, *Oncorhynchus clarki*, *Oncorhynchus aguabonita*, *Oncorhynchus gilae*, *Oncorhynchus apache* y *Oncorhynchus chrysogaster*)

0301.92 -- **Anguilas** (*Anguilla spp.*)

0301.93 -- **Carpas**

0301.99 -- **Los demás**

Esta partida comprende todos los peces o pescados vivos, cualquiera que sea la finalidad a la que se destinen (por ejemplo, peces ornamentales).

Los peces o pescados clasificados en esta partida se transportan normalmente en acondicionamientos apropiados (acuarios, peceras, etc.) que les permitan evolucionar en condiciones análogas a las de su medio natural.

o
o o

Nota explicativa de subpartida.

Subpartida 0301.10.

Se entenderá por *peces ornamentales* los peces vivos que por su color o su forma se destinan normalmente a fines ornamentales, principalmente en acuarios.